

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

70.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de mayo de 2006.

b) Contratista: Mecanización Tena, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 65.753,52 € (I.V.A. incluido) financiado con Fondos FEDER.

Mérida, a 15 de mayo de 2006. La Secretaria General, Resolución de 31 de enero de 2005 (D.O.E. n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el procedimiento negociado sin publicidad y vía ordinaria, del contrato de los servicios para la publicación de un monográfico especial sobre Extremadura como enclave cultural bajo la marca “Estación Cultura”. Expte.: RI063PR10123.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Número de expediente: RI063PR10123.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: servicios para la publicación de un monográfico especial sobre Extremadura como enclave cultural bajo la marca “Estación Cultura”.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Doscientos tres mil euros (203.000 €), I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18.04.2006.

b) Contratista: Diario El País, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos tres mil euros (203.000 €).

Mérida, a 10 de mayo de 2006. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a D. Juan A. García Torres –Supermercado Al Lado–.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Juan A. García Torres. Supermercado Al Lado.

Último domicilio conocido: Polígono. Industrial Los Caños, Parcela B-1. Puebla de Sancho Pérez.

Expediente n.º: 601/2005.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio de 2001): arts. 52.1 y 52.3.a.1.º).